

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD007104

Las condes, 11 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 7661, 8095 DE 2019.- 2074 DE 2024.- REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA DE 17.01.20.- COMPLEMENTACION DE 18.02.20.- MEMO TESORERIA N 768 DE 09.09.24.- Y CERTIFICADO N 496 DE 27.08.24.- DE TESORERO MUNICIPAL (S).- PAGO MES DE JULIO DE 2024.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 197661 FAL	26668647	26/08/2024	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	2152211999001	31.186.996	31.186.996
TOTAL					31.186.996	31.186.996

La cantidad de :
TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5321122011 \$ 31.186.996

